

# REGLAMENTO

El próximo día 23 de octubre se celebrará en Molina de Aragón el “II Trail Pie del Hombre” prueba que se realiza sobre dos distancias no homologadas por la FEDME. Un recorrido corto de aproximadamente 14 km y otro largo de 24 km.

El ayuntamiento de Molina de Aragón y Diputación de Guadalajara promueven este evento deportivo, que cuenta con la organización del Club de Montaña El Huso. La prueba larga se incluye en el calendario provincial de Carreras por Montaña de la Diputación de Guadalajara.

Esta carrera tiene como fin fomentar la práctica de actividades deportivas en la naturaleza de la forma mas respetuosa posible.

## **Artículo 1. -Información General**

Podrán participar en dichas pruebas los atletas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad con o sin licencia federativa.

El horario de comienzo de las dos pruebas será a las 10:00 horas.

La salida y meta serán en El Parque de la Alameda.

Las diferentes categorías serán las siguientes:

Recorrido largo 24 km (prueba puntuable para III circuito provincial de carreras por montaña):

- Categoría absoluta masculina y femenina recorrido largo:
  - Participantes de 18 en adelante.
- Premio especial para primer y primera corredora de 40 años en adelante.
- Premio especial para primer y primera corredora local.

Estos premios especiales son exclusivos para el recorrido largo y no son acumulables.

Recorrido corto 14,5 km:

- Categoría absoluta masculina y femenina recorrido corto:
  - Participantes de 18 años en adelante ( nacidos entre 1997 y anteriores).
- Habrá trofeos para los tres primeros de cada categoría.

El control de corredores en meta permanecerá abierto hasta las 14:00 horas.

## **Artículo 2.- Inscripciones**

El precio de la inscripción será de 10 Euros y se formalizará el pago a través de: <http://www.recorreguadalajara.es>

La recogida de dorsales se realizará en la zona de salida a partir de las 09:00 horas del día de la prueba hasta 30 minutos antes de la salida.

### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

Los dos recorridos estarán perfectamente señalizados en las zonas donde pudieran dar lugar a confusión, con material retornable consistente en cintas de balizar, marcas de yeso sobre el suelo, etc. Se aconseja que el participante esté atento y mejor si se estudia el recorrido previamente.

### **Artículo 5.-Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos se realizará mediante el sistema de chip en meta. También habrá controles de paso en diferentes puntos del recorrido.

### **Artículo 6.-Servicios al corredor**

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el pabellón municipal.
- Zona de acampada junto al pabellón municipal.
- Bolsa del corredor.
- Se habilitará una zona de aparcamiento.
- Comida montañera después de la entrega de trofeos para los participantes en el Pabellón Municipal a las 14:30 h.
- La organización ofrecerá mas servicios si consigue mas apoyo del ayuntamientos, patrocinios u otros medios.

### **Artículo 7.- Avituallamientos**

Existirá aproximadamente un puesto de avituallamiento cada 7 km y otro en meta.

### **Artículo 8.- Recomendaciones médicas**

La organización recomienda hacerse una revisión médica o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

### **Artículo 9.- Vehículos**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los que designe la organización, que irán debidamente identificados.

### **Artículo 10.- Suspensión**

La carrera podrá ser suspendida si por razones climatológicas u organizativas se considera un peligro su realización para los atletas participantes. Será informado por la página web con el tiempo suficiente de antelación para evitar ocasionar grandes trastornos a los corredores.

### **Artículo 11.- Material y Equipamiento**

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente: Calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.

En el caso que los organizadores lo crean oportuno por motivos meteorológicos, los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique.

### **Artículo 12.- Comportamiento general de los competidores**

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar la organización antes y/o durante la competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Existe otro reglamento común a todas las pruebas del Circuito provincial: <http://www.recorreguadalajara.es/>